

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A GESTOR /A TERRITORIAL PARA EL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS JRS ECUADOR. OFICINA DE HUAQUILLAS- EL ORO

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

El Servicio Jesuita a Refugiados- JRS Ecuador es una delegación de la entidad internacional “Jesuit Refugee Service” y, cuyo objeto principal es la promoción y defensa de los derechos de la población migrante y refugiada en Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 del Registro Oficial N° 187 del 09 de octubre de 2007, con el que se inscribe el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Funcionamiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Gobierno de Ecuador y el Servicio Jesuita a Refugiados; así mismo está debidamente autorizada para su funcionamiento y actividades de cooperación internacional mediante el “Convenio básico de funcionamiento” realizado el 10 de julio de 2018.

El Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador (SJR-E) tiene como misión, acompañar, servir y defender a personas refugiadas y en cualquier situación de desplazamiento forzado; para que alcancen la máxima reconciliación, equidad y justicia posible en armonía e integración con las poblaciones de acogida.

Como parte de la estrategia del SJR-E para mitigar la crisis migratoria, en especial de personas en condición de refugio y movilidad humana, se ha establecido intervenciones en territorio que considera varias localidades del Ecuador, como Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Guayas y El Oro para lo cual se hace necesario contratar personal técnico altamente calificado que responda a las necesidades de esta población altamente vulnerable.

El JRS-E, para el cumplimiento de las actividades y desarrollo de las tareas propias de su actividad necesita contratar un/a Gestor-a Territorial.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo: Garantizar el cumplimiento de los resultados esperados en el territorio.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Organizar y coordinar el trabajo del equipo local, para garantizar la ejecución, seguimiento y cumplimiento del POA, en relación estrecha con el modelo de gestión, el plan estratégico, el modelo de seguimiento y sus respectivos informes programáticos y contables.
- Garantizar un trabajo en equipo con relaciones que aseguren la autonomía relacional de cada persona, y la toma de decisiones consensuadas en la mayor cantidad de situaciones posibles.
- Asegurar un óptimo manejo del equipo humano a su cargo.
- Garantizar la gestión/ejecución de fondos locales en el territorio.
- Gestionar alianzas con los gobiernos descentralizados, con organizaciones afines, con organismos internacionales y con la Red Clamor.

- Representar a la institución a partir de un conocimiento profundo de lo que significa la Compañía de Jesús, el proyecto Social en Ecuador de la Compañía, nuestro sentido institucional y nuestra identidad misional.
- Garantizar en coordinación con la Dirección Nacional y el equipo de Gestión Estratégica, actividades de fortalecimiento de la identidad, el sentido misional y los modos de proceder institucionales
- Planificar y ejecutar estrategias de integración territorial del trabajo del JRS-E con las poblaciones migrantes y refugiadas, comunidades de acogida, autoridades locales e instituciones de la iglesia afines, organismos internacionales, organismos comunitarios y otro tipo de instancia relacionadas con la movilidad humana en territorio.
- Monitorear los procesos territoriales y garantizar la creación y fortalecimiento de redes, alianzas y procesos que permitan potenciar la gestión del servicio.
- Garantizar el cumplimiento de los resultados del POA en territorio.
- Asegurar una prolija gestión administrativa financiera de los recursos asignados en la planificación para su territorio, lo cual implica realizar procesos de autorización en la solicitud de fondos, revisión y aprobación en la rendición de cuentas y sus soportes, así como también realizar el control en la subida de informes técnicos en la plataforma y sus respectivos soportes.
- Realizar informes de gestión y rendición de cuentas.
- Cumplir y hacer cumplir la Política de protección contra La Explotación, El Abuso y El Acoso Sexuales (PSEAH).
- Cumplir y hacer cumplir las políticas, reglamentos procesos y procedimientos necesarios para el cabal cumplimiento de todas las actividades y responsabilidades del JRS-E.

Además, como parte del proceso de las actividades diarias, el/la profesional deberá incorporar los siguientes enfoques:

Derechos humanos: la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.

Protección de población en condiciones de vulnerabilidad: promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.

Igualdad de género, promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.

Interculturalidad e Intergeneracional: desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo

relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).

Inclusión y no discriminación: incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.

Participación y pertenencia territorial: articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.

Resiliencia: Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Nivel académico: Título profesional en: Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Cooperación para el desarrollo, Gerencia de Proyectos o carreras afines.

Maestría en: Ciencias Políticas y Sociales, Gestión de Proyectos, Relaciones Internacionales, Cooperación para el Desarrollo o afines.

Cursos/formación en: planificación, proyectos, monitoreo y seguimiento, procesos, derechos humanos, migración, perspectiva de género, inclusión social, habilidades gerenciales, manejo de presupuestos, comprensión y manejo de información administrativa-financiera-contable.

Experiencia: mínimo 5 años en cargos similares, en ONGs de Desarrollo Social, Movilidad Humana, Ayuda Humanitaria o afines, gestión de fondos locales en territorio, gestión de fondos locales, gestión de alianzas con los gobiernos descentralizados, con organizaciones afines, con organismos internacionales y con la Red Clamor.

Competencias/Habilidades/Destrezas: Orientación de servicio, liderazgo, visión estratégica, orientación a resultados, organización y planificación, gestión de equipos, habilidad de comunicación oral y escrita, gestión de conflictos, habilidad para manejar presupuestos e información contable y financiera.

Paquetes informáticos: Ambiente Office / Nivel avanzado.



Otros: conocimiento del territorio y el contexto de la provincia en la cual se encuentra ubicada la oficina del JRS Ecuador, incidencia local, creación y fortalecimiento de redes y alianzas estratégicas, relacionamiento con organizaciones o líderes locales.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: Bajo relación de dependencia

Lugar de trabajo: Huaquillas – El Oro

Disponibilidad para viajar a los territorios dónde se encuentran ubicadas las oficinas del JRS Ecuador.

Sueldo: \$1.510,00 + beneficios propios de la organización y los de Ley de acuerdo al tipo de Contrato

Las personas que cumplan con el perfil requerido, por favor envíen su hoja de vida al correo: patricia.barahona@jrs.net. Hasta el 28 de abril 2024: 11.59 pm(hora Ecuador)

Favor colocar en el asunto del correo: Proceso de Selección “GESTOR TERRITORIAL HUAQUILLAS – EL ORO”.